

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ATENCIÓN EDUCATIVA**

**1º ESO**

**IES HUERTA ALTA**

**CURSO 2024- 2025**

## ÍNDICE:

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
  - 5.1. Criterios de calificación
  - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
  - 8.1. Competencias específicas
  - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 79 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria, CPFYDE, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”.
- Programa forma joven en el ámbito educativo.
- Programa CIMA en los ámbitos:
  - o Promoción de hábitos de vida saludable

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad, participando también desde este ámbito en Ecoescuelas.
- STEAM
- EduComunicación incluyendo el taller de radio “En Voz Alta”.
- Arte, cultura y creatividad
- Innovación social y educación para el desarrollo

- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.
- Erasmus+ en el sector de la Formación profesional

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 864 alumnos y alumnas en turno de mañana y 91 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**.

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

## **2. Marco legal.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

### **3. Profesorado que imparte la materia**

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR/A</b>
1º ESO A	Marcela Cruz Andreotti
1º ESO B	Pedro Sánchez López
1º ESO C	Ester Rute Ruiz
1º ESO D	Beatriz García
1º ESO E	Mari Sierra Leiva Carmona
2º ESO A	Laura Castillo del Río
2º ESO B	Carmen Irene González Martínez
2º ESO C	Amparo Serrano Cutillas
2º ESO D	Leticia Ruiz Castillo
2º ESO E	Francisco Méndez Fernández
2º ESO F	Pedro Sánchez López
3º ESO A	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO B	Paco Trujillo
3º ESO C	María Soledad Sánchez Carrasco
3º ESO D	Amparo Serrano Cutillas
3º ESO E	Paco Trujillo
4º ESO A	Juan Andrés Server Rengel
4º ESO B	Rafael García Marín
4º ESO C	Francisco Méndez Fernández
4º ESO D-E	Daniel Gutiérrez López

#### 4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de

experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **1. Evaluación inicial**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener

información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

## **2. Principios Pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

[https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area\\_1/B2.1\\_Autoria\\_y\\_referenciacion\\_de\\_fuentes/8\\_tipos\\_de\\_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado

desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad. Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

#### **4. Materiales y recursos.**

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

### 5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

<b>RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>Grado de desempeño del criterio de evaluación</b>	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos... De forma sencilla... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
<b>Calificación comprendida entre</b>	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

### 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han

de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza- aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de

autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

## 8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

## 8.1. Competencias específicas

**Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.**

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

## 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

### 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA</b> 1º ESO
<b>Competencia específica 1:</b> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
<b>Criterios de evaluación</b>
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
<b>SABERES BÁSICOS</b>
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

## ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

**Competencia específica 2:** Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizándolo conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

### Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

### Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

## ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

**Competencia específica 3:** Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

### Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

## 9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

<b>CURSO</b>	<b>Proyecto primer trimestre</b>	<b>Proyecto segundo trimestre</b>	<b>Proyecto tercer trimestre</b>
1º ESO A	Proyecto papiroflexia	Proyecto lectura y comentario "El Principito"	Proyecto lectura y comentario "El Principito"
1º ESO B	Juegos tradicionales	Oficios tradicionales	Tradiciones y relaciones sociales
1º ESO C	Juegos tradicionales	Oficios tradicionales	Tradiciones y relaciones sociales
1º ESO D	Celebración de efemérides	Nuevas vidas	Viejas costumbres
1º ESO E	Organización de un "Día de". Colaboración en la celebración de efemérides en el centro.	Taller de radio.	Organización de un evento solidario.

## ATENCIÓN EDUCATIVA

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

**Título del proyecto o problema:**  
PAPIROFLEXIA

**Curso:** 1º ESO A

**Trimestre:** 1º

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

En el primer bloque tendrían que buscar información, tutoriales,...sobre la realización de motivos navideños usando solo papel. Cada grupo debería hacer un plan de trabajo donde especificar qué motivos van a hacer, qué materiales necesitan y cuánto tiempo.

El segundo bloque sería el dedicado a la elaboración de la decoración elegida.

En el tercer bloque los miembros del grupo deben exponer a sus compañeros, cómo se han organizado y qué problemas han tenido. También deben explicar cómo se hace el motivo elegido.

Producto final: La clase decorada

**Justificación:**

El alumn@ desarrolla no sólo la psicomotricidad fina, sino que además, mediante esta técnica, se incide en el fomento de otras habilidades tales como la concentración, la creatividad, la atención, la imaginación, la paciencia.....

Al trabajar en pequeños grupos se desarrollan estrategias que mejoran la convivencia escolar, las relaciones interpersonales y potenciar habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes de los estudiantes para sean capaces de solucionar conflictos.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

**Título del proyecto o problema:**

DIARIO DE LECTURA

**Curso:** 2ºC

**Trimestre:** 2º Y 3º  
**TRIMESTRES**

**Nº de sesiones:**  
**2ºT:13, 3erT:10**

**Descripción:**

Utilizando como hilo conductor el libro de “El Principito” de Antoine de Saint-Exupéry, se harán lecturas en voz alta por parte de nuestro alumnado de los diferentes capítulos del mismo y a partir de dichas lecturas se trabajarán las siguientes actividades:

- Vocabulario y expresiones que no conozcan.
- Te lo cuento: resumen oral de lo leído.
- Mas allá de la comprensión literal del texto: análisis del mensaje que pueda tener.
- El principito en mi vida: tras el análisis del posible mensaje sobre valores personales, sociales, medioambientales... hacer reflexionar al alumnado sobre situaciones que conozcan o hayan vivido en relación a lo que se trabaja.
- ComunicARTE: Se realizarán a modo de cartel publicitario mensajes que capten la atención y hagan reflexionar a la persona que lo observe en relación al tema tratado, mediante una imagen y un mensaje, frase...

De este modo se plantea la materia como una suma de pequeños proyectos que hagan que el alumnado no se desanime o pierda motivación/interés. En la que se dedicarán unas tres sesiones de media por proyecto, en la primera se trabajarán en clase los cuatro primeras actividades y en la segunda y tercera se llevará a cabo la actividad de “ComunicARTE”

**Justificación:**

Es importante que nuestro alumnado mejore su comprensión lectora, saber comunicarse y explicarse de forma correcta, igualmente se busca crear el hábito de reflexionar sobre lo que leen, analizarlo y ser capaces de aplicarlo a ellos mismos. Por último y en relación a las diferentes temáticas que van surgiendo en la historia se trabajarán valores personales, sociales, medioambientales... que hagan de nuestro alumnado personas involucradas y cercanas a las diferentes problemáticas de la sociedad actual.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2º T:3 3erT:2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2ºT:8 3erT:7

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2ºT:2 3erT:1

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

**Título del proyecto o problema:** Juegos tradicionales

**Curso:**  
1º C

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El alumnado formando grupos o en pareja se documenta sobre distintos juegos tradicionales. Tras elegir uno, exponen sus reglas y origen para más tarde organizar sesiones donde se enseñen y jueguen a estos juegos. Finalmente, basándose en lo que han aprendido, podrían crear un nuevo juego inspirado en este.

**Justificación:**

Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de las relaciones interpersonales, la práctica habitual de la actividad física e intelectual, además de la transmisión de valores intentando proteger y rescatar este conocimiento cultural.

### SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

#### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2

#### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4</b>		
<b>Título del proyecto o problema: Oficios tradicionales</b>		
<b>Curso:</b> 1º C	<b>Trimestre:</b> Segundo	<b>Nº de sesiones:</b> 13
<p><b>Descripción:</b> A partir de una selección de extractos de documentales y vídeos explicativos el alumnado tiene una primera toma de contacto de todos los oficios que ya no existen o están a punto de desaparecer. Se organizaría charla/taller con la asociación Cicerones Rurales (Alhaurín el Grande) para que visitaran el centro. Para terminar, realizaremos actividades como elaboración de artesanía (jabón, esparto), pequeñas labores, cultivo de plantas, etc.</p>		
<p><b>Justificación:</b> Debido a la automatización laboral y al crecimiento de la sociedad digital, cada vez se están olvidando más pequeños oficios que promueven la sostenibilidad y la autonomía del ser humano. Mediante este proyecto se busca dar a conocer diversas técnicas que pueden ayudar al alumnado en el día a día además de preservar prácticas que mitigan el cambio climático.</p>		

<b>SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4</b>	
<b>BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
<b>BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7
<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

**Título del proyecto o problema:** Tradiciones y relaciones sociales

**Curso:** 1º C

**Trimestre:** Tercero

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:**

El alumnado realizará una entrevista a personas mayores de su entorno reflexionando sobre diferentes cuestiones sobre la evolución social y cultural (despoblamiento rural, identidad cultural, relaciones sociales) intentando establecer un diálogo en el que poner de relieve el aislamiento actual de la sociedad (puertas de casas abiertas, juegos en la calle, charlas al fresco, etc.).

**Justificación:**

La última fase del proyecto tiene como objetivo acercar y contribuir con la manera de ver y relacionarse en el mundo actual, entrevistando a personas mayores, haciéndolas partícipes del cambio y voz con sus vivencias personales. Asimismo, promueve la colaboración y el aprendizaje entre compañeros y fomenta la participación activa de un sector a veces olvidado de la sociedad. El organizarlo en este trimestre es a propósito, a fin de ponerlo en práctica durante el buen tiempo y el periodo estival.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

**Título del proyecto o problema: Celebración de Efemérides**

**Curso: 1º ESO**

**Trimestre: 1er Trimestre**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:** Trabajo de elaboración de materiales relacionados con las distintas efemérides que se celebran en el centro como Halloween, 25N, Día de la discapacidad, Navidad, 8 de Marzo, Día mundial del medio ambiente...

**Justificación:**

En nuestro centro celebramos muchas efemérides y para ello utilizamos multitud de materiales distintos que se elaboran de manera cooperativa con el alumnado, de manera que se sientan más partícipes de dicha celebración

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

**Título del proyecto o problema: Nuevas vidas**

**Curso: 1º ESO**

**Trimestre: 2º Trimestre**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:** Trabajo de elaboración de materiales deportivos reciclando otros materiales. Construiremos bolas de malabares, cariocas, palos del diablo. También utilizaremos materiales viejos del departamento de EF para hacer obras de arte.

**Justificación:**

Es necesario concienciar sobre la generación de residuos descontrolada que se da en los últimos años y ofrecer al alumnado formas de reducir el consumo y la generación de dichos residuos

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

**Título del proyecto o problema: Viejas costumbres**

**Curso: 1º ESO**

**Trimestre: 3er Trimestre**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:** Rescate de actividades cotidianas de un par de generaciones atrás con objetivo de crear espacios de sombra en el centro y decorar algunos espacios mediante el trabajo colaborativo de toda la clase en la construcción de un toldo de cuadrados de crochet.

**Justificación:**

Utilizar el crochet como una actividad de relajación y concentración. Además de poner en valor las tareas que hacían nuestras abuelas o bisabuelas. También podremos contar con la colaboración de mujeres que vengan a enseñar y a colaborar, pudiendo así compartir tiempo y experiencias con ellas.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

**Título del proyecto o problema:** Organización de un día de...

**Curso:** 1º ESO E

**Trimestre:** 1º

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

Se plantea al alumnado que pueden organizar un “día de” en el centro, es decir, alguna efeméride que les pueda resultar atractiva o significativa. Deben elegir la efeméride a celebrar y cómo se llevará a cabo dicha conmemoración o celebración. Además de ejecutar las tareas que sean necesarias para llevarla a cabo.

**Justificación:**

Se promueve con este proyecto la capacidad de trabajar en equipo y tomar decisiones conjuntas, la capacidad de participar de manera activa y responsable en la sociedad, más en concreto en el centro educativo al que pertenecen, se potencia que tomen riesgo y materialicen un proyecto y, además, que se expresen de manera creativa.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10

**Título del proyecto o problema: Taller de radio**

**Curso: 1º ESO E**

**Trimestre: 2º**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:**

Este proyecto consiste en la grabación de podcast de diferentes temáticas y su posterior edición.

**Justificación:**

Se pretende con este proyecto contribuir a la mejora de la capacidad de interactuar y expresarse de manera clara del alumnado, usando el medio de comunicación de la radio. Además, mejora la habilidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11

**Título del proyecto o problema: Nuestro proyecto solidario**

**Curso: 1º ESO**

**Trimestre: 3º**

**Nº de sesiones: 10**

**Descripción:**

El alumnado organiza algún evento o campaña solidaria para colaborar con alguna asociación u ONG de la localidad.

**Justificación:**

Se pretende una pequeña incursión del alumnado en el campo del aprendizaje-servicio, uniendo el aprendizaje con el servicio social. Hacerles ver que ya son ciudadanos y como tales pueden colaborar en la mejora de la sociedad en la que viven.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

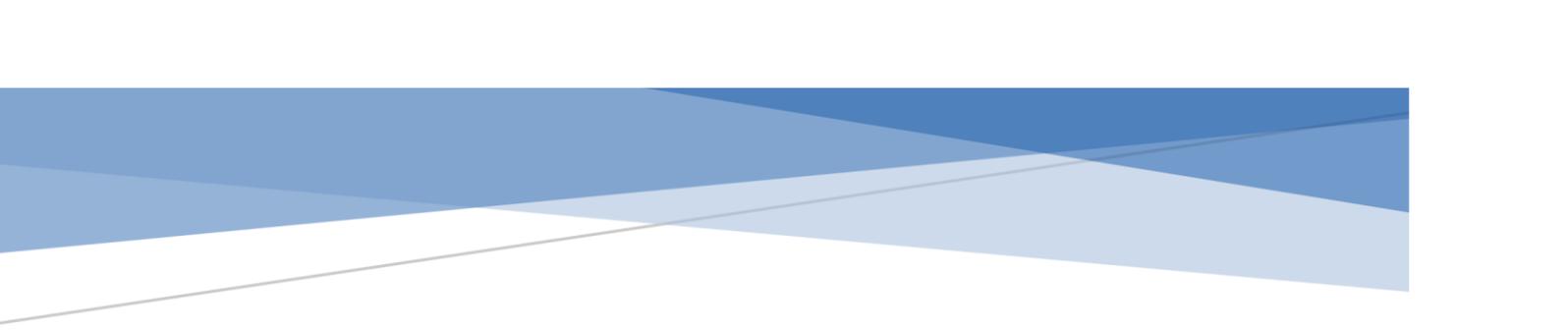
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ATENCIÓN EDUCATIVA**

**2º ESO**

**IES HUERTA ALTA**

**CURSO 2024- 2025**

## ÍNDICE:

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
  - 5.1. Criterios de calificación
  - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
  - 8.1. Competencias específicas
  - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 79 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria, CPFYDE, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”.
- Programa forma joven en el ámbito educativo.
- Programa CIMA en los ámbitos:
  - o Promoción de hábitos de vida saludable

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad, participando también desde este ámbito en Ecoescuelas.
  - STEAM
  - EduComunicación incluyendo el taller de radio “En Voz Alta”.
  - Arte, cultura y creatividad
  - Innovación social y educación para el desarrollo
- Mediación
  - Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
  - Proyecto Alternativas a la Expulsión
  - Plan de atención al alumnado expulsado
  - Dinamización de los recreos.
  - Erasmus+ en el sector de la Formación profesional

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 864 alumnos y alumnas en turno de mañana y 91 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**.

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

## **2. Marco legal.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

### **3. Profesorado que imparte la materia**

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR/A</b>
1º ESO A	Marcela Cruz Andreotti
1º ESO B	Pedro Sánchez López
1º ESO C	Ester Rute Ruiz
1º ESO D	Beatriz García
1º ESO E	Mari Sierra Leiva Carmona
2º ESO A	Laura Castillo del Río
2º ESO B	Carmen Irene González Martínez
2º ESO C	Amparo Serrano Cutillas
2º ESO D	Leticia Ruiz Castillo
2º ESO E	Francisco Méndez Fernández
2º ESO F	Pedro Sánchez López
3º ESO A	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO B	Paco Trujillo
3º ESO C	María Soledad Sánchez Carrasco
3º ESO D	Amparo Serrano Cutillas
3º ESO E	Paco Trujillo
4º ESO A	Juan Andrés Server Rengel
4º ESO B	Rafael García Marín
4º ESO C	Francisco Méndez Fernández
4º ESO D-E	Daniel Gutiérrez López

#### 4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de

experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **1. Evaluación inicial**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener

información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

## **2. Principios Pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

[https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area\\_1/B2.1\\_Autoria\\_y\\_referenciacion\\_de\\_fuentes/8\\_tipos\\_de\\_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado

desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad. Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

#### **4. Materiales y recursos.**

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

### 5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

<b>RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>Grado de desempeño del criterio de evaluación</b>	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos... De forma sencilla... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
<b>Calificación comprendida entre</b>	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

### 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han

de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza- aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

## 8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

## 8.1. Competencias específicas

**Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.**

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand o conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permitirles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

## 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

### 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA</b> 2º ESO	
<b>Competencia específica 1:</b> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.	
<b>Criterios de evaluación</b>	
CE 1.1.	Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2.	Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3.	Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4.	Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5.	Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
<b>SABERES BÁSICOS</b>	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.	

## ATENCIÓN EDUCATIVA

2º ESO

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

### Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

### Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

## ATENCIÓN EDUCATIVA

2º ESO

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

### Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

## 9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirige en cada momento.

<b>CURSO</b>	<b>Proyecto primer trimestre</b>	<b>Proyecto segundo trimestre</b>	<b>Proyecto tercer trimestre</b>
2º ESO A	Celebración de efemérides	Nuevas vidas	Viejas costumbres
2º ESO B	Germinación de semillas en diferentes medios	Fraude alimenticio	Adiós al vapeo
2º ESO C	Juegacicla	Emocionario	Influencers saludables
2º ESO D	Germinación de semillas en diferentes medios	Fraude alimenticio	Adiós a los vapores
2º ESO E	Diferencias entre continentes: DEPORTE	Diferencias entre continentes: GASTRONOMÍA	Diferencias entre continentes: CULTURA
2º ESO F			

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

**Título del proyecto o problema:** Celebración de Efemérides

**Curso:** 1º ESO

**Trimestre:** 1er Trimestre

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** Trabajo de elaboración de materiales relacionados con las distintas efemérides que se celebran en el centro como Halloween, 25N, Día de la discapacidad, Navidad, 8 de Marzo, Día mundial del medio ambiente...

**Justificación:**

En nuestro centro celebramos muchas efemérides y para ello utilizamos multitud de materiales distintos que se elaboran de manera cooperativa con el alumnado, de manera que se sientan más partícipes de dicha celebración

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

**Título del proyecto o problema:** Nuevas vidas

**Curso:** 1º ESO

**Trimestre:** 2º Trimestre

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** Trabajo de elaboración de materiales deportivos reciclando otros materiales. Construiremos bolas de malabares, cariocas, palos del diablo. También utilizaremos materiales viejos del departamento de EF para hacer obras de arte.

**Justificación:**

Es necesario concienciar sobre la generación de residuos descontrolada que se da en los últimos años y ofrecer al alumnado formas de reducir el consumo y la generación de dichos residuos

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

**Título del proyecto o problema: Viejas costumbres**

**Curso: 1º ESO**

**Trimestre: 3er Trimestre**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:** Rescate de actividades cotidianas de un par de generaciones atrás con objetivo de crear espacios de sombra en el centro y decorar algunos espacios mediante el trabajo colaborativo de toda la clase en la construcción de un toldo de cuadrados de crochet.

**Justificación:**

Utilizar el crochet como una actividad de relajación y concentración. Además de poner en valor las tareas que hacían nuestras abuelas o bisabuelas. También podremos contar con la colaboración de mujeres que vengan a enseñar y a colaborar, pudiendo así compartir tiempo y experiencias con ellas.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

**Título del proyecto o problema: Germinación de semillas en diferentes medios**

**Curso: 2º ESO B**

**Trimestre: Primero**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:**

Comprobar de manera experimental el impacto que tienen en la germinación de semillas productos de uso habitual, como los detergentes o los cosméticos. El proyecto pretende despertar la conciencia social sobre el efecto en el entorno y especialmente en la vegetación, que tiene productos de higiene y de limpieza básicos.

**Justificación:**

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en el ámbito ambiental (Aldea) e investigación científica y razonamiento matemático (STEM).

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

**Título del proyecto o problema: Fraude alimenticio**

**Curso: 2º ESO B**

**Trimestre: segundo**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:**

Conocer la cantidad de almidón y azúcar que contienen alimentos de uso habitual entre el alumnado con el objetivo de mejorar la salud y los hábitos alimenticios.

**Justificación:**

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en el ámbito de hábitos de vida saludable e investigación científica y razonamiento matemático (STEM). La OMS alerta del excesivo consumo de alimentos procesados y mediante este proyecto se concientia a los jóvenes.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

**Título del proyecto o problema: Adiós al vapeo**

**Curso: 2º ESO B**

**Trimestre: Tercero**

**Nº de sesiones: 8**

**Descripción:**

Se pretende hacer una campaña de concienciación sobre el consumo de los vapores, sus consecuencias sobre la salud y el medioambiente a través del conocimiento de los compuestos químicos presentes en estos.

**Justificación:**

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en el ámbito de Hábitos de vida saludable e investigación científica y razonamiento matemático (STEM). Con este proyecto contribuimos a conseguir el objetivo de desarrollo sostenible 3 (Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas).

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

**Título del proyecto o problema:** JUEGACICLA. Realización de juegos educativos con material reciclado.

**Curso:** 2º ESO C

**Trimestre:** 1º TRIMESTRE

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** El alumnado deberá, a través de material reciclado, crear diferentes juegos interactivos y educativos sobre temas de interés.

**Justificación:** Emplear el juego como método de aprendizaje para fomentar los temas de interés del alumnado y aumentar la motivación valorando la propia creación de actividades con material reciclado, y en consecuencia, dar una segunda vida a aquellos materiales que podemos encontrar en casa.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7**

**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

**ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**

**IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8**

**EMOCIONARIO:** Trabajaremos las emociones a través de diferentes dinámicas de grupo.

**Curso:** 2º ESO C

**Trimestre:** 2º TRIMESTRE

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** El alumnado deberá investigar diferentes dinámicas de grupo donde se trabajen las emociones y tendrán que exponerlas en clase organizando al grupo.

**Justificación:** Necesidad de trabajar las emociones para ayudar a gestionarlas.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8**

**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9</b>		
<b>“INFLUENCERS SALUDABLES”</b>		
<b>Curso: 2º ESO C</b>	<b>Trimestre: 3º TRIMESTRE</b>	<b>Nº de sesiones: 10</b>
<b>Descripción: El alumnado tendrá que investigar sobre diferentes hábitos saludables creando un post para redes sociales y publicarlo en las redes del IES, página web y aulas.</b>		
<b>Justificación: Problema actual sobre los malos hábitos que encontramos en el alumnado.</b>		

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
------------------	--------------------

Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas

4

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

IDENTIFICACIÓN SECUENCIA DE APRENDIZAJE 10

**Título del proyecto o problema: Diferencias entre continentes: DEPORTE**

**Curso:**  
2ºESO E

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El proyecto se llevará a cabo mediante un enfoque interdisciplinar, integrando actividades de investigación, trabajo en grupo y presentaciones. Los estudiantes se organizarán en 5 equipos, cada uno de los cuales se encargará de investigar las prácticas deportivas en un continente específico. Utilizando recursos bibliográficos, digitales y entrevistas, los equipos recopilarán información sobre los deportes más populares, la influencia cultural, las figuras destacadas y los eventos deportivos principales en sus respectivos continentes.

**Justificación:**

El proyecto "Diferencias en el Deporte en los Diferentes Continentes del Mundo" se propone como una valiosa herramienta educativa dentro de la asignatura de Atención Educativa en Andalucía, con el objetivo de fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión a través del deporte. Esta iniciativa se alinea con los principios pedagógicos y los valores de respeto, tolerancia y empatía que se promueven en el sistema educativo andaluz.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11

**Título del proyecto o problema: Diferencias entre continentes: GASTRONOMÍA**

**Curso:**  
2ºESO E

**Trimestre:** Segundo

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El proyecto se desarrollará mediante un enfoque interdisciplinar que integra actividades de investigación, trabajo en grupo y presentaciones. Los estudiantes se organizarán en 5 equipos, cada uno encargado de investigar la gastronomía de un continente específico. Utilizando recursos bibliográficos, digitales y entrevistas, los equipos recopilarán información sobre los ingredientes principales, técnicas culinarias, platos emblemáticos y la influencia cultural en la gastronomía de su continente asignado.

**Justificación:**

El proyecto "Diferencias en la Gastronomía en los Diferentes Continentes del Mundo" se presenta como una oportunidad pedagógica dentro de la asignatura de Atención Educativa en Andalucía, con el propósito de fomentar la comprensión cultural, la diversidad y la apreciación de las tradiciones culinarias globales. Este proyecto busca no solo ampliar los conocimientos gastronómicos de los estudiantes, sino también desarrollar valores de respeto y tolerancia hacia otras culturas.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12

**Título del proyecto o problema: Diferencias entre continentes: CULTURA**

**Curso:**  
2ºESO E

**Trimestre:** Tercero

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:**

El proyecto se llevará a cabo mediante un enfoque interdisciplinar, integrando actividades de investigación, trabajo en grupo y presentaciones. Los estudiantes se organizarán en 5 equipos, cada uno de los cuales investigará las culturas de un continente específico. Utilizando recursos bibliográficos, digitales y entrevistas, los equipos recopilarán información sobre las tradiciones, festividades, costumbres, y otros aspectos culturales llamativos de su continente asignado.

**Justificación:**

El proyecto "Diferencias Culturales y Aspectos Llamativos e Interesantes en los Diferentes Continentes del Mundo" se propone como una experiencia educativa innovadora dentro de la asignatura de Atención Educativa en Andalucía. Este proyecto busca ampliar los horizontes culturales de los estudiantes, promoviendo la diversidad, la tolerancia y el respeto hacia las distintas culturas del mundo.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13

**Título del proyecto o problema:** Juegos tradicionales

**Curso:**  
2ºF

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El alumnado formando grupos o en pareja se documenta sobre distintos juegos tradicionales. Tras elegir uno, exponen sus reglas y origen para más tarde organizar sesiones donde se enseñen y jueguen a estos juegos. Finalmente, basándose en lo que han aprendido, podrían crear un nuevo juego inspirado en este.

**Justificación:**

Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de las relaciones interpersonales, la práctica habitual de la actividad física e intelectual, además de la transmisión de valores intentando proteger y rescatar este conocimiento cultural.

### SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13

#### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2

#### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14

**Título del proyecto o problema: Oficios tradicionales**

**Curso:**  
2ºF

**Trimestre:** Segundo

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

A partir de una selección de extractos de documentales y vídeos explicativos el alumnado tiene una primera toma de contacto de todos los oficios que ya no existen o están a punto de desaparecer. Se organizaría charla/taller con la asociación Cicerones Rurales (Alhaurín el Grande) para que visitaran el centro. Para terminar, realizaremos actividades como elaboración de artesanía (jabón, esparto), pequeñas labores, cultivo de plantas, etc.

**Justificación:**

Debido a la automatización laboral y al crecimiento de la sociedad digital, cada vez se están olvidando más pequeños oficios que promueven la sostenibilidad y la autonomía del ser humano. Mediante este proyecto se busca dar a conocer diversas técnicas que pueden ayudar al alumnado en el día a día además de preservar prácticas que mitigan el cambio climático.

### SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14

#### **BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
<b>BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7
<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15

**Título del proyecto o problema: Tradiciones y relaciones sociales**

**Curso:** 2ºF

**Trimestre:** Tercero

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:**

El alumnado realizará una entrevista a personas mayores de su entorno reflexionando sobre diferentes cuestiones sobre la evolución social y cultural (despoblamiento rural, identidad cultural, relaciones sociales) intentando establecer un diálogo en el que poner de relieve el aislamiento actual de la sociedad (puertas de casas abiertas, juegos en la calle, charlas al fresco, etc.).

**Justificación:**

La última fase del proyecto tiene como objetivo acercar y contribuir con la manera de ver y relacionarse en el mundo actual, entrevistando a personas mayores, haciéndolas partícipes del cambio y voz con sus vivencias personales. Asimismo, promueve la colaboración y el aprendizaje entre compañeros y fomenta la participación activa de un sector a veces olvidado de la sociedad. El organizarlo en este trimestre es a propósito, a fin de ponerlo en práctica durante el buen tiempo y el periodo estival.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ATENCIÓN EDUCATIVA**

**3º ESO**

**IES HUERTA ALTA**

**CURSO 2024- 2025**

## ÍNDICE:

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
  - 5.1. Criterios de calificación
  - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
  - 8.1. Competencias específicas
  - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 79 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria, CFPYDE, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)

- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”.
- Programa forma joven en el ámbito educativo.
- Programa CIMA en los ámbitos:
  - o Promoción de hábitos de vida saludable
  - o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad, participando también desde este ámbito en Ecoescuelas.
  - o STEAM
  - o EduComunicación incluyendo el taller de radio “En Voz Alta”.
  - o Arte, cultura y creatividad
  - o Innovación social y educación para el desarrollo
  
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.
- Erasmus+ en el sector de la Formación profesional

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 864 alumnos y alumnas en turno de mañana y 91 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

## **2. Marco legal.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

## **3. Profesorado que imparte la materia**

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR/A</b>
1º ESO A	Marcela Cruz Andreotti
1º ESO B	Pedro Sánchez López
1º ESO C	Ester Rute Ruiz
1º ESO D	Beatriz García
1º ESO E	Mari Sierra Leiva Carmona
2º ESO A	Laura Castillo del Río
2º ESO B	Carmen Irene González Martínez
2º ESO C	Amparo Serrano Cutillas
2º ESO D	Leticia Ruiz Castillo
2º ESO E	Francisco Méndez Fernández
2º ESO F	Pedro Sánchez López
3º ESO A	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO B	Paco Trujillo
3º ESO C	María Soledad Sánchez Carrasco
3º ESO D	Amparo Serrano Cutillas
3º ESO E	Paco Trujillo
4º ESO A	Juan Andrés Server Rengel
4º ESO B	Rafael García Marín
4º ESO C	Francisco Méndez Fernández
4º ESO D-E	Daniel Gutiérrez López

#### 4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## **5. Principios pedagógicos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **1. Evaluación inicial**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

### **2. Principios Pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y

natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

[https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area\\_1/B2.1\\_Autoria\\_y\\_referenciacion\\_de\\_fuentes/8\\_tipos\\_de\\_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

#### **4. Materiales y recursos.**

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas**

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

##### **5.1. Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

<b>RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>Grado de desempeño del criterio de evaluación</b>	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
<b>Calificación comprendida entre</b>	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

## **5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse

en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

## **8. Concreción curricular:**

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

## 8.1. Competencias específicas

**Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.**

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

## 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

### 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA</b> 3º ESO
<b>Competencia específica 1:</b> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
<b>Criterios de evaluación</b>
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
<b>SABERES BÁSICOS</b>
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

## ATENCIÓN EDUCATIVA

3º ESO

**Competencia específica 2:** Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

### Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

### Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

## ATENCIÓN EDUCATIVA

3º ESO

**Competencia específica 3:** Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

### Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

## 9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirige en cada momento.

<b>CURSO</b>	<b>Proyecto primer trimestre</b>	<b>Proyecto segundo trimestre</b>	<b>Proyecto tercer trimestre</b>
3º ESO A	Comunicándonos	Comunicándonos	Comunicándonos
3º ESO B	English through Pop Music	English through Pop Music	English through Pop Music
3º ESO C	La importancia del suelo	¿Sabes lo que comes?	Alerta vapeo
3º ESO D	Emocionario	Influencers saludables	Juegacicla
3º ESO E	English through Pop Music	English through Pop Music	English through Pop Music

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

**Título del proyecto: Comunicándonos**

Fomentar la comunicación entre iguales a través de diferentes medios de comunicación:  
Creación de un periódico digital con la elaboración de una página web y darle difusión a esas noticias a través de la radio y podcast.

**Curso: 3º A Atención Educativa**

**Trimestre:1,2,3**

**Nº de sesiones: Todo el curso.**

**Secuenciación:**

**-En el primer trimestre nos centraremos más en el periódico.**

**-En la segunda en la radio.**

**-En la tercera en los podcast.**

**Descripción:**

El alumnado va a comunicarse con sus iguales a través de diversos medios de comunicación: creando una página web, que será su periódico digital, y difundiendo esas noticias también a través de la radio y elaborando podcast.

**Justificación:**

Con este taller se busca la participación activa del alumnado, ya que ellos mismos van a elaborar sus contenidos y van a ser partícipes de su propio aprendizaje a la vez que mejora su capacidad de interactuar y expresarse, unido a la mejora de la habilidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1er, 2º T y 3er T:1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1er, 2º T y 3er T:1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1er, 2º T y 3er T:2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1er, 2º T: 7 3er T:4

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1er, 2º T y 3er T:2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

**Título del proyecto o problema: English through Pop Music**

**Curso: 3ºB**

**Anual**

**Nº de sesiones: 36**

**Descripción:**

Estudio de la lengua inglesa y de temas transversales a través de la música pop. Los temas se elegirán en función de su importancia histórica y del interés del alumnado.

**Justificación:**

Buscamos un campo en el que fomentar el interés del alumnado por la lengua inglesa a la vez que se tratan temas transversales incluidos en el Plan de Centro.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1er, 2º T y 3er T:1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1er, 2º T y 3er T:1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1er, 2º T y 3er T:2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1er, 2º T: 7 3er T:4

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1er, 2º T y 3er T:2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

**Título del proyecto o problema: La importancia del suelo**

**Curso: 3º ESO C**

**Trimestre: Primero**

**Nº de sesiones: 13**

#### **Descripción:**

El proyecto tiene el objetivo de comprobar de manera experimental el impacto que tiene para las plantas la calidad del suelo donde crecen. Para ello se estudiará cómo afectan los vertidos de productos de uso habitual, como los detergentes o los cosméticos, en el agua con la que se regarán las plantas. También se analizará la calidad del suelo del huerto del instituto y se realizarán actividades buscando implicar a los y las estudiantes en prácticas sencillas que reduzcan la contaminación.

El proyecto pretende despertar la conciencia social sobre el efecto que tienen en la vegetación productos de higiene y de limpieza básicos como los detergentes o los suavizantes e introducir Al alumnado en la metodología y el trabajo de un proyecto de investigación, incorporando una fase de divulgación de resultados.

#### **Justificación:**

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en el ámbito ambiental (Aldea) e investigación científica y razonamiento matemático (STEM).

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
<b>Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas:</b> ACTIVIDAD 1: Estudio de germinación de semillas en presencia y ausencia de los contaminantes. Plantaremos semillas de lenteja en recipientes de plástico usando algodón como sustrato. Cada alumno/a plantará cuatro grupos de semillas (4 vasos con 7 semillas en cada vaso), dos de los vasos se regarán con agua, otro con una disolución de suavizante para la ropa y el último vaso se regará con una disolución de lejía. Los distintos productos (suavizante y lejía) se diluirán en agua con concentraciones de aproximadamente 5 %. 2 sesiones ACTIVIDAD 2: Toma de datos. Pasadas dos semanas se procederá a medir la longitud del tallo y de la raíz de las semillas que hayan germinado y se pesarán las semillas que hayan germinado. Estos valores se anotarán en tablas y servirán para desarrollar de manera posterior un análisis de los datos. 1 sesión ACTIVIDAD 3: Repetiremos el experimento con tierra del huerto. 1 sesión ACTIVIDAD 4: Análisis matemático de los resultados de germinación. Construcción de tablas y gráficas. Conclusiones. 2 sesiones. ACTIVIDAD 5: Análisis del pH del suelo y de la cantidad de materia orgánica. 1 sesión. ACTIVIDAD 6: Análisis matemático de los resultados de crecimiento de semillas en tierra. Construcción de tablas y gráficas. Conclusiones. 1 sesión	7

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
<b>Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.</b> Divulgamos nuestro trabajo: Elaborar un póster, informe, etc con la información obtenida. Debería ser algo que se pueda compartir con la comunidad educativa, bien haciendo una exposición en el hall del centro o publicándolo en la página web.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

**Título del proyecto o problema: Fraude alimenticio**

**Curso: 3º ESO C**

**Trimestre: segundo**

**Nº de sesiones: 13**

**Descripción:**

Conocer la composición de ciertos alimentos de uso habitual entre el alumnado, con el objetivo de crear hábitos alimenticios saludables.

**Justificación:**

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en el ámbito de hábitos de vida saludable e investigación científica y razonamiento matemático (STEM).  
La OMS alerta del excesivo consumo de alimentos procesados y mediante este proyecto se pretende concienciar a los jóvenes en este sentido.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li></ul>	2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
-----------	-------------

<p><b>Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Actividad 1:</b> Investigación sobre los ingredientes de distintos productos cárnicos procesados así como su proceso de elaboración. Investigación sobre el uso de almidón en este tipo de productos y análisis en el laboratorio de la cantidad de almidón utilizando para ello una prueba con yodo.</li> <li>- <b>Actividad 2:</b> Investigación sobre los riesgos para la salud del excesivo consumo de azúcar. Calcular el porcentaje de azúcar de ciertos alimentos de consumo habitual entre jóvenes: refrescos, batidos, zumos, bollería,...Después de realizar los cálculos, el alumnado elaborará un mural con imágenes de estos productos y con la cantidad de azúcar dentro de bolsitas transparentes.</li> <li>- <b>Actividad 3:</b> Concienciar al alumnado sobre la importancia de la higiene dental. Investigarán sobre los mecanismos de producción de la caries (influencia del consumo de azúcar y la falta de higiene) y realizaremos un experimento con cáscara de huevo, ya que están formadas por una sustancia similar a la de nuestros dientes. Para ello sumergiremos la cáscara de huevo durante varios días en distintas bebidas (café, refrescos, leche, etc) y estudiaremos la aparición de manchas.</li> <li>- <b>Actividad 4:</b> Elaboramos una presentación digital para divulgar nuestro trabajo.</li> </ul>	<p><b>7</b></p>
<p><b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b></p>	
<p><b>ACTIVIDAD</b></p>	<p><b>Nº SESIONES</b></p>
<p><b>Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.</b></p>	<p><b>2</b></p>

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

**Título del proyecto o problema: Adiós al vapeo**

**Curso: 3º ESO C**

**Trimestre: Tercero**

**Nº de sesiones: 10**

**Descripción:**

Se pretende hacer una campaña de concienciación sobre el uso de vapeadores: sus consecuencias sobre la salud y el medioambiente.

**Justificación:**

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en los ámbitos de Hábitos de vida saludable y Steam (investigación científica y razonamiento matemático).

Con este proyecto contribuimos a conseguir el objetivo de desarrollo sostenible 3 (Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas).

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. Para ello el alumnado visitará la página “vapeo 101” para obtener información sobre la adicción y los riesgos del vapeo. También visualizarán el video “el peligro de vapear” : <a href="https://youtu.be/WmazOgft5HI?feature=shared">https://youtu.be/WmazOgft5HI?feature=shared</a> Deberán ser capaces de responder las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿De qué manera el vapeo puede causar adicción?</li><li>- ¿Por qué los adolescentes tienen mayor riesgo de adicción que los adultos?</li><li>- ¿Cuáles son las señales de la adicción al vapeo?</li><li>- ¿Qué otros riesgos para la salud presentan los cigarrillos electrónicos?</li></ul>	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigamos cómo es un vapedor por dentro y nos informamos sobre cómo debería reciclarse y cómo afecta al medio ambiente el desecho incorrecto de los mismos.</li><li>- Investigamos los productos químicos que contiene un vapedor.</li><li>- Elaborar carteles con información sobre los riesgos del vapeo.</li></ul>	5

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

**ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**

**IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6**

**Título del proyecto o problema:** JUEGACICLA. Realización de juegos educativos con material reciclado.

**Curso:** 3º ESO D

**Trimestre:** 1º TRIMESTRE

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** El alumnado deberá, a través de material reciclado, crear diferentes juegos interactivos y educativos sobre temas de interés.

**Justificación:** Emplear el juego como método de aprendizaje para fomentar los temas de interés del alumnado y aumentar la motivación valorando la propia creación de actividades con material reciclado, y en consecuencia, dar una segunda vida a aquellos materiales que podemos encontrar en casa.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6**

**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	6

<b>BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2
<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7</b>		
<b>EMOCIONARIO:</b> Trabajaremos las emociones a través de diferentes dinámicas de grupo.		
<b>Curso:</b> 3º ESO D	<b>Trimestre:</b> 2º TRIMESTRE	<b>Nº de sesiones:</b> 13
<b>Descripción:</b> El alumnado deberá investigar diferentes dinámicas de grupo donde se trabajen las emociones y tendrán que exponerlas en clase organizando al grupo.		
<b>Justificación:</b> Necesidad de trabajar las emociones para ayudar a gestionarlas.		

<b>SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7</b>	
<b>BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	2
<b>BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

**ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**

**IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8**

**“INFLUENCERS SALUDABLES”**

Curso: 3º ESO D

Trimestre: 3º TRIMESTRE

Nº de sesiones: 10

**Descripción:** El alumnado tendrá que investigar sobre diferentes hábitos saludables creando un post para redes sociales y publicarlo en las redes del IES, página web y aulas.

**Justificación:** Problema actual sobre los malos hábitos que encontramos en el alumnado.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8**

**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

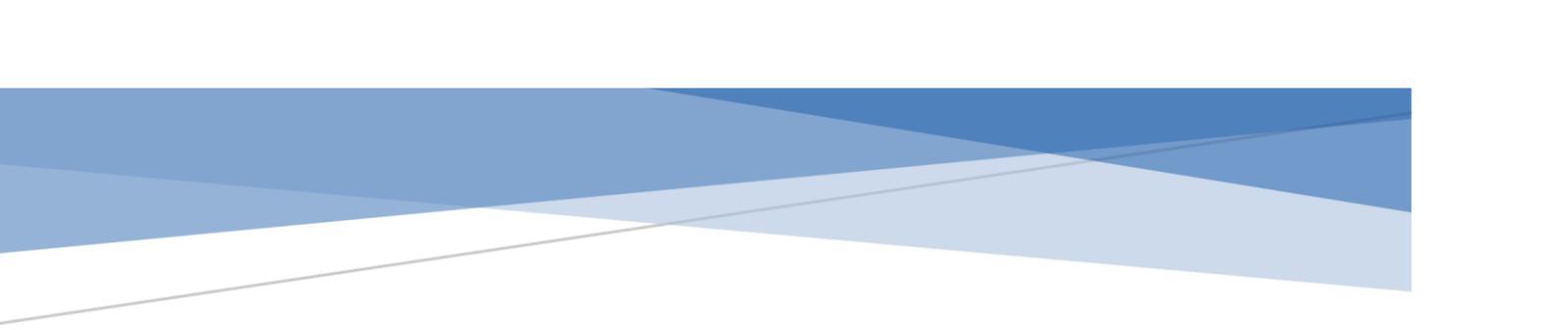
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
-----------	-------------

Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4
<b>BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2





**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ATENCIÓN EDUCATIVA**

**4º ESO**

**IES HUERTA ALTA**

**CURSO 2024- 2025**

## ÍNDICE:

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
  - 5.1. Criterios de calificación
  - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
  - 8.1. Competencias específicas
  - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 79 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria, CPFPHYDE, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género

- “Convivencia Escolar”.
- Programa forma joven en el ámbito educativo.
- Programa CIMA en los ámbitos:
  - o Promoción de hábitos de vida saludable
  - o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad, participando también desde este ámbito en Ecoescuelas.
  - o STEAM
  - o EduComunicación incluyendo el taller de radio “En Voz Alta”.
  - o Arte, cultura y creatividad
  - o Innovación social y educación para el desarrollo
  
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.
- Erasmus+ en el sector de la Formación profesional

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 864 alumnos y alumnas en turno de mañana y 91 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

## 2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

### **3. Profesorado que imparte la materia**

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR/A</b>
1º ESO A	Marcela Cruz Andreotti
1º ESO B	Pedro Sánchez López
1º ESO C	Ester Rute Ruiz
1º ESO D	Beatriz García
1º ESO E	Mari Sierra Leiva Carmona
2º ESO A	Laura Castillo del Río
2º ESO B	Carmen Irene González Martínez
2º ESO C	Amparo Serrano Cutillas
2º ESO D	Leticia Ruiz Castillo
2º ESO E	Francisco Méndez Fernández
2º ESO F	-----
3º ESO A	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO B	Paco Trujillo
3º ESO C	María Soledad Sánchez Carrasco
3º ESO D	Amparo Serrano Cutillas
3º ESO E	Paco Trujillo
4º ESO A	Juan Andrés Server Rengel
4º ESO B	Rafael García Marín
4º ESO C	Francisco Méndez Fernández
4º ESO D-E	Daniel Gutiérrez López

#### 4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **1. Evaluación inicial**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

### **2. Principios Pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad

lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS

## - DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

[https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area\\_1/B2.1\\_Autoria\\_y\\_referenciacion\\_de\\_fuentes/8\\_tipos\\_de\\_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

### 3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

#### **4. Materiales y recursos.**

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas**

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

##### **5.1. Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

**RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>Grado de desempeño del criterio de evaluación</b>	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
<b>Calificación comprendida entre</b>	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

**5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza- aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

## 8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques:**

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

### 8.1. Competencias específicas

**Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.**

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empaticice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

## 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

### 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

<b>ATENCIÓN EDUCATIVA</b> 4º ESO	
<b>Competencia específica 1:</b> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.	
<b>Criterios de evaluación</b>	
CE 1.1.	Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2.	Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3.	Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4.	Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5.	Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
<b>SABERES BÁSICOS</b>	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.	

## ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

### Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

### Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

**ATENCIÓN EDUCATIVA**  
4º ESO

**Competencia específica 3:** Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

**Saberes básicos**

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

## 9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

<b>CURSO</b>	<b>Proyecto primer trimestre</b>	<b>Proyecto segundo trimestre</b>	<b>Proyecto tercer trimestre</b>
4º ESO A	Diario de Lectura	Diario de Lectura	Diario de Lectura
4º ESO B	Diario de Lectura	Diario de Lectura	Diario de Lectura
4º ESO C	Diferencias entre continentes: DEPORTE	Diferencias entre continentes: GASTRONOMÍA	Diferencias entre continentes: CULTURA
4º ESO D-E	Proyecto Milenium		

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACION DE APRENDIZAJE 1

**Título del proyecto o problema:**

DIARIO DE LECTURA

**Curso:** 4ºA- 4ºB

**Trimestre:** TODO EL  
CURSO

**Nº de sesiones:**36  
(1erT:14; 2ºT:13, 3erT:9)

**Descripción:**

El alumnado elegirá un libro que servirá como hilo conductor para trabajar tras su lectura las siguientes actividades:

- Vocabulario y expresiones que no conozcan.
- Resumen escrito de lo leído analizando el argumento y los valores personales, sociales, etc. haciendo reflexionar al alumnado sobre dichos valores.
- El alumnado presentará de manera oral las ideas principales del libro que haya leído.

Esto se repetirá en cada trimestre pudiendo elegir diferentes libros o seguir con el mismo en caso que sea un libro más extenso.

**Justificación:**

Es importante que nuestro alumnado mejore su comprensión lectora, saber comunicarse y explicarse de forma correcta, igualmente se busca crear el hábito de reflexionar sobre lo que leen, analizarlo y ser capaces de aplicarlo a ellos mismos. Por último y en relación a las diferentes temáticas que van surgiendo en la historia se trabajarán valores personales, sociales, medioambientales... que hagan de nuestro alumnado personas involucradas y cercanas a las diferentes problemáticas de la sociedad actual.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	4 Aprox. (1erT:2; 2ºT:1, 3erT:1)
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	27 Aprox. (1erT:10; 2ºT:10, 3erT:6)

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	6 Aprox. (1erT:2; 2ºT:2, 3erT:2)

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

**Título del proyecto o problema: Diferencias entre continentes: DEPORTE**

**Curso:**  
4ºESO C

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El proyecto se llevará a cabo mediante un enfoque interdisciplinar, integrando actividades de investigación, trabajo en grupo y presentaciones. Los estudiantes se organizarán en 5 equipos, cada uno de los cuales se encargará de investigar las prácticas deportivas en un continente específico. Utilizando recursos bibliográficos, digitales y entrevistas, los equipos recopilarán información sobre los deportes más populares, la influencia cultural, las figuras destacadas y los eventos deportivos principales en sus respectivos continentes.

**Justificación:**

El proyecto "Diferencias en el Deporte en los Diferentes Continentes del Mundo" se propone como una valiosa herramienta educativa dentro de la asignatura de Atención Educativa en Andalucía, con el objetivo de fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión a través del deporte. Esta iniciativa se alinea con los principios pedagógicos y los valores de respeto, tolerancia y empatía que se promueven en el sistema educativo andaluz.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

**Título del proyecto o problema: Diferencias entre continentes: GASTRONOMÍA**

**Curso:**  
4ºESO C

**Trimestre:** Segundo

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El proyecto se desarrollará mediante un enfoque interdisciplinar que integra actividades de investigación, trabajo en grupo y presentaciones. Los estudiantes se organizarán en 5 equipos, cada uno encargado de investigar la gastronomía de un continente específico. Utilizando recursos bibliográficos, digitales y entrevistas, los equipos recopilarán información sobre los ingredientes principales, técnicas culinarias, platos emblemáticos y la influencia cultural en la gastronomía de su continente asignado.

**Justificación:**

El proyecto "Diferencias en la Gastronomía en los Diferentes Continentes del Mundo" se presenta como una oportunidad pedagógica dentro de la asignatura de Atención Educativa en Andalucía, con el propósito de fomentar la comprensión cultural, la diversidad y la apreciación de las tradiciones culinarias globales. Este proyecto busca no solo ampliar los conocimientos gastronómicos de los estudiantes, sino también desarrollar valores de respeto y tolerancia hacia otras culturas.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

**Título del proyecto o problema: Diferencias entre continentes: CULTURA**

**Curso:**  
4ºESO C

**Trimestre:** Tercero

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:**

El proyecto se llevará a cabo mediante un enfoque interdisciplinar, integrando actividades de investigación, trabajo en grupo y presentaciones. Los estudiantes se organizarán en 5 equipos, cada uno de los cuales investigará las culturas de un continente específico. Utilizando recursos bibliográficos, digitales y entrevistas, los equipos recopilarán información sobre las tradiciones, festividades, costumbres, y otros aspectos culturales llamativos de su continente asignado.

**Justificación:**

El proyecto "Diferencias Culturales y Aspectos Llamativos e Interesantes en los Diferentes Continentes del Mundo" se propone como una experiencia educativa innovadora dentro de la asignatura de Atención Educativa en Andalucía. Este proyecto busca ampliar los horizontes culturales de los estudiantes, promoviendo la diversidad, la tolerancia y el respeto hacia las distintas culturas del mundo.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACION DE APRENDIZAJE 5

**Título del proyecto o problema:**

**Curso: 4ºD- 4ºE**

**Trimestre: TODO EL CURSO**

**Nº de sesiones:36**

**Descripción:**

Se desarrollarán competencias, actitudes y saberes básicos que fomenten valores fundamentales entre el alumnado, utilizando como eje transversal los conceptos de ciudadanía y retos del milenio a través de numerosas perspectivas: derechos y deberes de los ciudadan@s, diversidad cultural y tolerancia, ecología y reciclaje, utilización de nuevas tecnologías, ...

Para llevar a cabo el proyecto, utilizaremos numerosas herramientas de comunicación: presentaciones, vídeos, textos, debates, campañas de sensibilización, etc.

- A lo largo del curso, se propondrá al alumnado profundizar en aspectos importantes del proyecto, mediante recursos que puedan motivar su interés y que integren aspectos significativos: podcast de radio, creación de un Blog, exposición de trabajos en clase, creación de un calendario de fechas solidarias, etc.

- En la secuencia de actividades, se expone una temporalización (aproximada) del número de sesiones en las que se llevará a cabo cada bloque de los proyectos. Para este curso, la propuesta es la siguiente:

- Primer trimestre: proyectos de investigación y exposición en grupos reducidos.

- Segundo trimestre: podcast de radio o creación de blogs.

- Tercer trimestre: calendarios solidarios con fechas y/o eventos destacados.

**Justificación:**

Resulta muy necesario incentivar el desarrollo, debate y puesta en práctica de valores personales entre el alumnado de este nivel, especialmente a través de cuestiones de actualidad y de futuro, que expresen la idea de conexión entre lo individual y lo social, lo cercano y lo global.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5  
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE**

**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5  
TERCER TRIMESTRE**

**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li> <li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li> <li>- Otros.....</li> </ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**PROYECTOS TRANSVERSALES  
DE EDUCACIÓN EN VALORES**

**1º BACHILLERATO**

**IES HUERTA ALTA**

**CURSO 2024- 2025**

## ÍNDICE:

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
  - 5.1. Criterios de calificación
  - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
  - 8.1. Competencias específicas
  - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 79 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria, CFPYDE, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)

- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”.
- Programa forma joven en el ámbito educativo.
- Programa CIMA en los ámbitos:
  - o Promoción de hábitos de vida saludable
  - o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad, participando también desde este ámbito en Ecoescuelas.
  - o STEAM
  - o EduComunicación incluyendo el taller de radio “En Voz Alta”.
  - o Arte, cultura y creatividad
  - o Innovación social y educación para el desarrollo
  
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.
- Erasmus+ en el sector de la Formación profesional

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 864 alumnos y alumnas en turno de mañana y 91 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

## 2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

## 3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH A	María Pilar Santa Cruz Bellet
1º BACH B 1º BACH D	José Manuel Sáenz García
1º BACH C	Mario Gutiérrez Álvarez
2º BACH A	—
2º BACH B-C	María Pilar Santa Cruz Bellet

#### 4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **5. Principios pedagógicos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas

materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **1. Evaluación inicial**

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

### **2. Principios Pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de

nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

[https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area\\_1/B2.1\\_Autoria\\_y\\_referenciacion\\_de\\_fuentes/8\\_tipos\\_de\\_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).

- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

#### **4. Materiales y recursos.**

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas**

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

##### **5.1. Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

<b>RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>Grado de desempeño del criterio de evaluación</b>	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
<b>Calificación comprendida entre</b>	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

## **5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la

materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

## **8. Concreción curricular:**

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

## 8.1. Competencias específicas

**Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.**

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

## 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

### 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

<b>PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES</b> 1º BACHILLERATO
<b>Competencia específica 1:</b> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
<b>Criterios de evaluación</b>
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
<b>SABERES BÁSICOS</b>
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

**PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**  
1º BACHILLERATO

**Competencia específica 2:** Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

**Criterios de evaluación**

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

**Saberes básicos**

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

**PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**  
1º BACHILLERATO

**Competencia específica 3:** Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

**Saberes básicos**

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

## 9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º BACH A	eTwining: La vida escolar en Europa: horarios escolares y asignaturas	eTwining: La vida escolar en Europa: Creación de menú saludable semanal para un colegio internacional.	eTwining: La vida escolar en Europa: Nuestro centro
1º BACH B 1º BACH D	Primeros auxilios	Mujer y deporte	Juegos sostenibles
1º BACH C	La práctica teatral: del papel al escenario	Lectura crítica comparada de artículos periodísticos de opinión	El rastro: teoría, historia y práctica

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

**Título del proyecto o problema:** La vida escolar en Europa: horarios escolares y asignaturas.

**Curso:**  
1º BACH A

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El alumnado se divide en dos grupos de forma que cada uno configura su propio esquema y presentación sobre su centro educativo así como un diccionario de clase, que se puede usar el día europeo de las lenguas.

Presentación de horarios escolares y asignaturas.

**Justificación:**

Este proyecto sirve para que el alumno describa en detalle el contexto escolar donde se desarrolla gran parte de su tiempo. El alumno debe tomar conciencia acerca de la diversidad escolar en Europa, la cultura, los idiomas, la comida en el contexto del centro educativo. Los alumnos pueden hacer videos cortos , compartir fotos y audios de su instituto así como de lugares interesantes de su ciudad.

Los institutos participantes trabajarán conjuntamente en Twinspace, y compartirán sus videos, fotos y audios en Padlets.

El proyecto se llevará a cabo de septiembre a mayo.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	3

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

**Título del proyecto o problema:** **La vida escolar en Europa:** Creación de menú saludable semanal para un colegio internacional.

**Curso:**  
1º BCH. A

**Trimestre:** segundo

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** Creación de menú saludable semanal para un colegio internacional.

**Justificación:** Compartir información interesante sobre nuestra cultura.  
Concienciar a los alumnos sobre la importancia de llevar a cabo una alimentación sana y adecuada valorando nuestra cultura gastronómica y otras.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

**Título del proyecto o problema:** La vida escolar en Europa: nuestro centro.

**Curso:**  
1º BCH. A

**Trimestre:** tercero

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:** Crear quiz presentando diferentes hechos relacionados con nuestro centro educativo, cultura etc.  
Se realizará la evaluación del proyecto.

**Justificación:** Valorar el trabajo realizado.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	3

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

**Título del proyecto o problema:**

**“PRIMEROS AUXILIOS”**

**Curso:** 1ºBACH\_BD

**Trimestre:** 1º

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

Desde nuestro proyecto trabajaremos esta situación de aprendizaje buscando la participación activa del alumnado en los procesos de búsqueda y selección de información, la reflexión sobre sus conocimientos iniciales y finales, así como su implicación a la hora de transmitirlos al resto de compañeros y otras personas de su ámbito familiar o el entorno social. Se trabajará una temática general (RCP y asfixias) y temáticas a elegir: intoxicaciones, heridas/contusiones, picaduras/mordeduras y lesiones por frío o calor.

**Justificación:**

El conocimiento y aplicación de técnicas de primeros auxilios puede convertirse en un factor decisivo a la hora de salvar la vida a una persona. Por ello, como ciudadanos responsables, debemos conocer las maniobras que pueden ayudar en un momento determinado, a actuar para conseguir mantener con vida, hasta que llegue el personal médico cualificado, a una persona que haya sufrido un accidente. Por eso, es muy importante que conozcan lo que supone la “conducta PAS”, así como realizar y practicar ciertas maniobras: reanimación cardio-pulmonar, maniobras de Heimlich y posición lateral de seguridad.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	3
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	3

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

**Título del proyecto o problema:**

**“MUJER Y DEPORTE”**

**Curso:** 1º BACH\_BD

**Trimestre:** 2º

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

Seleccionar deportistas femeninas nacionales o internacionales, investigar sobre su trayectoria profesional y recopilar la información necesaria para dar a conocer al resto de los compañeros y compañeras a través de exposiciones. La primera y segunda semana de marzo (efeméride 8 de marzo, día de la mujer) el alumnado deberá preparar un mural sobre la información recopilada para dar visibilidad a la comunidad educativa sobre los referentes deportivos femeninos que se están investigando.

**Justificación:**

El desarrollo de este proyecto pretende construir un espacio sin estereotipos de género. Para ello debemos partir de los principios de paridad, visibilidad, transversalidad e inclusión. Para un adecuado tratamiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el profesorado debe prestar atención a la selección de los saberes, a la utilización de los espacios y los recursos, al uso de lenguaje inclusivo, visibilizando y empoderando los referentes deportivos femeninos.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	6

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

**Título del proyecto o problema:**

**“JUEGOS SOSTENIBLES”**

**Curso:** 1ºBACH\_BD

**Trimestre:** 3º

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:**

Con este proyecto pretendemos crear materiales propios, autoconstruidos, reciclando y reutilizando distintos materiales que podemos encontrar en casa, para crear juegos de escaso coste económico, que ayudan a reducir la huella de carbono. Teniendo además un impacto en tiempo de ocio de nuestros alumnos y en su entorno socio-familiar, enriqueciendo el ocio activo a través de un consumo responsable.

**Justificación:**

Este proyecto parte de los retos del siglo XXI que tienen relación con la sostenibilidad y el ocio activo, desarrollando en el alumnado una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente, ayudando a actuar de forma reflexiva a la hora de comprar y optar por una opción sostenible siempre que se pueda.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

**Título del proyecto o problema: La práctica teatral: del papel al escenario**

**Curso:**  
1º BCH. C

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El alumnado se divide en tres grupos de forma que cada uno configura su propia compañía teatral con el fin de llevar a cabo los siguientes pasos: escribir una breve pieza dramática original o adaptada libremente de otra ya existente, ensayar el texto dramático para poder representarlo, representar la pieza en cuestión en clase en una primera fase y, si fuera posible, en otras clases ante otros grupos.

**Justificación:**

Este proyecto sirve para que el alumno, además de iniciarse en la práctica de la escritura dramática, sea capaz de enfrentarse a una representación teatral ante un público con todo lo que ello conlleva.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

**Título del proyecto o problema:** Lectura crítica comparada de artículos periodísticos de opinión

**Curso:**  
1º BCH. C

**Trimestre:** segundo

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

A partir de una selección de artículos periodísticos de opinión sobre asuntos candentes de la actualidad reflejados en los periódicos españoles, los alumnos llevarán a cabo una lectura y posterior análisis de los textos confrontando cómo diferentes medios de comunicación de signo ideológico distinto presentan visiones, planteamientos y soluciones distintas a los mismos conflictos o problemas.

**Justificación:**

Puesto que los géneros periodísticos de opinión constituyen el cauce más relevante a la hora de configurar la opinión pública, los alumnos, mediante, mediante este proyecto, podrán ver cómo operan dichos órganos, cuáles son los intereses que persiguen, su alcance y trascendencia y qué mecanismos de persuasión ponen en marcha para actuar sobre el conjunto de la sociedad. Todo ello contribuirá a formar y a afinar la capacidad crítica y analítica del estudiante.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	1

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	8

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

**Título del proyecto o problema:** El rastro: teoría, historia y práctica

**Curso:**  
1º BCH. C

**Trimestre:** Tercero

**Nº de sesiones:** 10

**Descripción:**

El alumno realizará una investigación, a partir de distintas fuentes y con distintos enfoques (económico, social, histórico, literario, etc.) sobre el fenómeno de los rastros como forma inveterada de lo que hoy se denomina economía circular. Si las circunstancias del Instituto lo hicieran posible, los estudiantes podrían incluso montar un sencillo rastro en el centro.

**Justificación:**

Este proyecto forma parte de la educación para el consumo y se vincula estrechamente también con el Proyecto medioambiental "Aldea" en el que participa el centro. En una sociedad hiperconsumista en la que la omnipresente publicidad incita de forma continua a tener necesidades innecesarias o, dicho de otro modo, a generar la figura misma del consumidor, urge ser consciente de: la falsa metáfora del consumo como fuente inagotable de felicidad para poder diferenciar entre consumo responsable y consumismo acrítico, b.) la existencia de formas alternativas de consumo.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**PROYECTOS TRANSVERSALES  
DE EDUCACIÓN EN VALORES**

**2º BACHILLERATO**

**IES HUERTA ALTA**

**CURSO 2024- 2025**

## ÍNDICE:

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
  - 5.1. Criterios de calificación
  - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
  - 8.1. Competencias específicas
  - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 79 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria, CFPYDE, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)

- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”.
- Programa forma joven en el ámbito educativo.
- Programa CIMA en los ámbitos:
  - o Promoción de hábitos de vida saludable
  - o Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad, participando también desde este ámbito en Ecoescuelas.
  - o STEAM
  - o EduComunicación incluyendo el taller de radio “En Voz Alta”.
  - o Arte, cultura y creatividad
  - o Innovación social y educación para el desarrollo
  
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.
- Erasmus+ en el sector de la Formación profesional

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 864 alumnos y alumnas en turno de mañana y 91 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

## 2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

## 3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH A	María Pilar Santa Cruz Bellet
1º BACH B 1º BACH D	José Manuel Sáenz García
1º BACH C	Mario Gutiérrez Álvarez
2º BACH A	—
2º BACH B-C	María Pilar Santa Cruz Bellet

#### 4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **5. Principios pedagógicos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas

materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **1. Evaluación inicial**

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

### **2. Principios Pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de

nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

[https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area\\_1/B2.1\\_Autoria\\_y\\_referenciacion\\_de\\_fuentes/8\\_tipos\\_de\\_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).

- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

#### **4. Materiales y recursos.**

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas**

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

##### **5.1. Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

<b>RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>Grado de desempeño del criterio de evaluación</b>	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
<b>Calificación comprendida entre</b>	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

## **5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la

materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

## **8. Concreción curricular:**

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

## 8.1. Competencias específicas

**Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.**

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

## 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

### 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

<b>PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES</b> 2º BACHILLERATO
<b>Competencia específica 1:</b> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
<b>Criterios de evaluación</b>
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
<b>SABERES BÁSICOS</b>
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

**PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**  
2º BACHILLERATO

**Competencia específica 2:** Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

**Criterios de evaluación**

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

**Saberes básicos**

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

**PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES**  
2º BACHILLERATO

**Competencia específica 3:** Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

**Saberes básicos**

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

## 9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 32 sesiones en el curso escolar para el alumnado de 2º Bachillerato. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

<b>CURSO</b>	<b>Proyecto primer trimestre</b>	<b>Proyecto segundo trimestre</b>	<b>Proyecto tercer trimestre</b>
2º BACH A	—	—	—
2º BACH B-C	eTwining La vida escolar en Europa: horarios escolares y asignaturas	eTwining La vida escolar en Europa: Creación de menú saludable semanal para un colegio internacional.	eTwining La vida escolar en Europa: Nuestro centro

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

**Título del proyecto o problema:** La vida escolar en Europa: horarios escolares y asignaturas.

**Curso:**  
2º BCH. B-C

**Trimestre:** Primero

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:**

El alumnado se divide en dos grupos de forma que cada uno configura su propio esquema y presentación sobre su centro educativo así como un diccionario de clase, que se puede usar el día europeo de las lenguas.

Presentación de horarios escolares y asignaturas.

**Justificación:**

Este proyecto sirve para que el alumno describa en detalle el contexto escolar donde se desarrolla gran parte de su tiempo. El alumno debe tomar conciencia acerca de la diversidad escolar en Europa, la cultura, los idiomas, la comida en el contexto del centro educativo. Los alumnos pueden hacer videos cortos , compartir fotos y audios de su instituto así como de lugares interesantes de su ciudad.

Los institutos participantes trabajarán conjuntamente en Twinspace, y compartirán sus videos, fotos y audios en Padlets.

El proyecto se llevará a cabo de septiembre a mayo.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	3

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

**Título del proyecto o problema:** La vida escolar en Europa: Creación de menú saludable semanal para un colegio internacional.

**Curso:**  
2º BCH. B-C

**Trimestre:** segundo

**Nº de sesiones:** 13

**Descripción:** Creación de menú saludable semanal para un colegio internacional.

**Justificación:** Compartir información interesante sobre nuestra cultura.  
Concienciar a los alumnos sobre la importancia de llevar a cabo una alimentación sana y adecuada valorando nuestra cultura gastronómica y otras.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

### BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

### BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

### BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

## ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

### IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

**Título del proyecto o problema:** La vida escolar en Europa: nuestro centro.

**Curso:**  
2º BCH. B-C

**Trimestre:** tercero

**Nº de sesiones:** 6

**Descripción:** Crear quiz presentando diferentes hechos relacionados con nuestro centro educativo, cultura etc.  
Se realizará la evaluación del proyecto.

**Justificación:** Valorar el trabajo realizado.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3****BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.</li><li>- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.</li><li>- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.</li><li>- Otros.....</li></ul>	2

**BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1

**BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº SESIONES</b>
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1